

MILAGRO, 16 DE MARZO DEL 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS
LUGUISA S.A. CONSTRUCCIONES
CIUDAD

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, he evaluado los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre del 2009, cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio de Procedimiento de Control Interno.

La revisión realizada, determinó que la institución esta cumpliendo con las resoluciones de la Junta General existiendo una correcta aplicación de los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados. Además en mi opinión, los Estados Financieros de el año terminado al 31 de Diciembre del 2009, presenta una razonable y satisfactoria situación financiera de la compañía en los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los flujos de efectivo, demostrando una eficiente administración de sus directivos en su gestión durante el mencionado año.

Atentamente,



DR. ARTURO LARA
COMISARIO



MILAGRO, 17 DE MARZO DEL 2010

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el REPRESENTANTE LEGAL de la compañía LUGIUSA S.A. CONSTRUCCIONES a la presente fecha es el siguiente:

Sr. Miguel Angel Rossignoli A. Gerente General 0901136960

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,



Miguel Rossignoli A.
Gerente General